

Fecha: 07-07-2024 Medio: El Diario de Atacama

El Diario de Atacama

Título: Expertos coinciden que eliminar multa del voto obligatorio es perjudicial

Pág.: 2 Cm2: 564,8 VPE: \$629.166

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 2.200 6.600

No Definida

Expertos coinciden que eliminar multa del voto obligatorio es perjudicial

POLÍTICA. Tras la polémica en que la Cámara de Diputados aprobó eliminar la multa, solo para ser negada por el Senado, un sociológo, un investigador y un especialista copiapino analizan sus efectos.



LA OBLIGACIÓN DE IR A VOTAR SE DESAPARECE. DE ACUERDO A LOS EXPERTOS. SI SE ELIMINA LA MULTA POR NO ASISTIR A LOS COMICIOS.

Aldo Lingua

cronica@diarioatacama.cl

urante la semana se votó en la Cámara de Diputados la moción de eliminar la multa por no asistir a votar, asociada al voto obligatorio. Luego, al pasar a la Cámara Alta, la idea fue rechazada y ahora se encuentra en Comisión Mixta.

Sin embargo, y con las elecciones a fin de año cada vez más cerca, los expertos analizan si es o no buena idea eliminar la multa de inasistencia, y cómo afectará el voto obligatorio al electorado. Si bien no existen opiniones unánimes, el conceso es que eliminar la multa hace que el voto obligatorio pierda sentido, y alejaría a quienes no participan de la política del acto cívico.

Lo que sí están de acuerdo es que el sufragio obligatorio no necesariamente le es de utilidad a uno u otro sector político. Muy por el contrario, aseguran que el voto obligatorio lleva a personas desafectadas de la vida política a votar, y que puede impulsar a muchos a elegir anular su voto.

Con las elecciones del 27 de octubre a pocos meses, y a ya con la mayoría de los candidatos declarados y haciendo precampaña, el debate sobre la modalidad del proceso, el imperativo moral ejercer el deber cívico y la validez de las encuestas se encuentras todas sobre el tapete.

DERECHO Y OBLIGACIÓN

Hay quienes postulan que el votar es más que un ejercicio cívico, es la gran obligación de los ciudadanos. Uno de ellos es César Trabucco, sociólogo de la Universidad de Antofagasta. El estudioso dice que el eliminar la multa del voto obligatorio elimina la responsabilidad cívica, ofreciendo un incentivo a no cumplir.

"Es necesario, cada vez más, que los ciudadanos cumplan con la obligación de votar, que es un derecho, pero también es una obligación. Y por tanto el no hacerlo sin una justificación adecuada debiera llevar una sanción. El monto quizá se podría estudiar y evaluar, pero votar es tanto un derecho como una obligación civil que debiese

cumplirse siempre", aseguró. Para Francisco Alcorta, investigador del Instituto Libertad y Desarrollo, el eliminar la multa crearía un desincentivo a participar en los procesos electorales, lo cual podría tener repercusiones negativas en el largo plazo.

"Las multas funcionan como mecanismos para incentivar la participación electoral en contextos de voto obligatorio, siendo utilizadas ampliamente, por ejemplo, en el contexto latinoamericano. Remover las multas, podría generar un efecto adverso en la participación electoral, lo que en el largo plazo impactaría en una serie de asuntos claves para el buen funcionamiento democrático", dijo.

Una visión similar tiene el copiapino Rodrigo Espinoza, director de la Escuela de Administración Pública de la Universidad Diego Portales,

"Es necesario, cada vez más, que los ciudadanos cumplan con la obligación de votar, que es un derecho, pero también es una obligación "

> César Trabucco Sociólogo Universidad de Antofagasta

quien asegura que el costo a largo plazo de permitir que las personas no voten podría terminar aislando aún más a un sector amplio de la población de la vida política.



Fecha: 07-07-2024 Medio: El Diario de Atacama

Supl. : El Diario de Atacama Tipo: Noticia general

Título: Expertos coinciden que eliminar multa del voto obligatorio es perjudicial

203.689 votantes

participaron en la última elección en Atacama, correspondiente al 83,8% del padrón. 11.384

rotos anulados ima elección, del 17 de diciembre de

Cm2: 446,8 VPE: \$497.692

se registraron para la última elección, del 17 de diciembre del 2023.

Pág.: 3

días de votaciones

Favorabilidad:

Tiraje:

Lectoría:

se contempla para estas elecciones, con cuatro papeletas: gobernador, consejeros regionales, alcaldes y concejales.

2.200

6.600

No Definida

(viene de la página anterior)

"No es una buena cosa eliminar la multa sobre el voto obligatorio, porque de eliminar-la finalmente se elimina la obligatoriedad y en ese sentido cambia el sistema de voto; por lo tanto, no sería conveniente esto de eliminar el costo, porque al final estás ofreciendo una suerte de incentivo para que una persona que no es muy cerana a la política básicamente no vaya a votar", afirmó.

SIN GANANCIA

Una de las grandes interrogantes que hay en el aire es si el voto obligatorio beneficiará a algún sector político, pues en las últimas elecciones con este sistema, la ciudadanía ha rechazado proyectos tanto de la derecha como la izquierda.

Es por eso que los expertos creen que no se puede alegar que este sistema beneficie a uno u otro sector.

"Actualmente no hay evidencia sustantiva de que un sector político se haya visto beneficiado por el voto obligatorio, ya que no sabemos por quién vota en específico cada una de las personas. Tenemos evidencia de encuestas de que en las últimas elecciones ingresó un volumen considerable de votantes obligados que no habían participado en comicios previos, mostrando posiciones valóricas más conservadoras que los votantes habituales". explicó Alcorta.

En cambio, Espinoza cree que este sistema favorece a los políticos mismos, no a un bando, puesto que los obliga a abarcar más votantes que solo los simpatizantes que tengan. Los obliga a ir a buscar a los desafectados.

"Más que beneficiar a un sector político, creo que esto en realidad beneficia a los políticos mismos, independiente del sector que representa. Porque al final de cuenta, con un electorado más reducido, lo que ellos hacian al final del día era acudir a sus redes o nichos electorales y esto implicaba una ventaja, sobre todo para los incumbentes", aseguró.

Trabucco cree que el voto obligatorio es positivo porque espande la participación más allá de solo las personas simpatizantes de los partidos políticos, pero no cree que esto sea necesariamente un beneficio para un sector.



SE DEBATE HACER LAS ELECCIONES EN DOS DÍAS, LO CUAL SERÍA UN DESAFÍO PARA EL SERVEL.

"El voto obligatorio, en contexto de una elección como la de octubre, representa desafíos de gestión y logísticos para el Servello que ha hecho que se esté tramitando el proyecto de ley para la elección en dos dias"

Francisco Alcorta Investigador Instituto Libertad y Desarrollo

"El voto voluntario hace que concurran a votar sólo aquellos que están muy involucrados en política y, por tanto, tiende a representar sólo aquellos que tienen participación política; pero el resto de la población no se manifiesta y eso no parece justo, no parece bueno se ve desde la perspectiva de la obligación ciudadana", dijo.

¿AL CENTRO?

También los expertos creen que el voto obligatorio va a revelar ciertas realidades que no se encuentran representadas
actualmente. Por ejemplo, según Espinoza, la experiencia de
as últimas votaciones que han
sigo obligatorias, han revelado
que el electorado es más centrista que los discursos que se
están construyendo y rehúyen
de ellos.

"Lo que mostró finalmente los procesos constituyentes, en donde se ha implementado el voto obligatorio desde el plebiscito de salida de la primera Convención Constitucional, tiene relación con que ha llevado la política al centro. O sea, al tener los procesos constituyentes tuvimos dos propuestas representativas de cada sector, tanto de la izquierda como la derecha, y al final la ciudadanía terminó reclazando las dos. Esto

"Chile históricamente se ha caracterizado por ser un país de tendencia centrista y por lo tanto lo que haría este sistema de voto obligatorio sería, posiblemente, favorecer también la convergencia hacia el centro."

Rodrigo Espinoza Director de la Escuela de Administración Pública UDP

implica que al final Chile históricamente se ha caracterizado por ser un país de tendencia centrista y por lo tanto lo que haría este sistema de voto obligatorio sería, posiblemente, favorecer también la convergencia hacia el centro. Pero también, al mismo tiempo, lo que puede producir es un elevado número de votos nulos y blancos como pasó en la elección del consejo constitucional", aseveró.

En cambio, Trabucco dice que no se puede extrapolar la suficiente información como para daruna predicción de cuál será el comportamiento electoral puesto que no se cuenta con suficiente información reciente para hacer tal paso.

"Estábamos acostumbrados, este último tiempo, al voto voluntario, entonces no tenemos experiencia cercana. Tenemos experiencia de antes del 73, pero no tenemos experiencia cercana que nos permita hacer una proyección estadística de cuáles son las condiciones del voto", afirmó.

Francisco Alcorta, por otro lado, dice que la preocupación debe recaer en el proceso mismo, ya que las elecciones presentarán un desafío importante para el Servicio Electoral. "El voto obligatorio, en contexto de una elección como la de octubre, representa desafios de gestión y logísticos para el Servel, lo que ha hecho que se esté tramitando el proyecto de ley para la elección en dos días", dijo.

ENCUESTAS Y ACIERTAS

Hay quienes creen que el voto voluntario les dará menos credibilidad a las encuestas electorales, las cuales ya se han visto cuestionadas por la incapacidad que han tenido de predecir los resultados de las últimas cuatro elecciones.

Para Alcorta el voto obligatorio hace que sea más probable que las encuestas puedan dar un resultado cercano al final.

"La precisión de las encuestas no necesariamente tiene que ver con un panorama de voto obligatorio, sin embargo, es posible que, en contextos de voto voluntario, las mediciones tengan mayores desafíos para estimar la participación efectiva de los votantes, lo que tendría como resultados estimaciones electorales menos precisas", afirmó el investigador de Libertad y Desarrollo.

En tanto, el académico de la UDP aseguró que lo que cuenta no es la forma de votación, sino la metodología y cercanía del resultado que apliquen las en-cuestas. "La verdad que no hay evidencia que indique que las encuestas van a ser más o menos creíbles .la verdad es que lo que importa para la credibilidad de las encuestas tiene que ver con su metodología y también qué tan cercano es la realización del sondeo y los resultados que arroja versus el resultado de la elección, así que es difícil señalar que las encuestas vayan a ganar o perder credibilidad sólo por el cambio de sistema de voto", agregó Espinoza.